

Defensoría monitorea acciones del Estado para garantizar a toda la población acceso al agua potable

Miércoles 20 de julio de 2022. La Defensoría de los Habitantes da seguimiento a las acciones del Estado para que todas las personas tengan acceso al agua potable; especialmente, aquellas que se encuentren en mayores condiciones de vulnerabilidad, ya sea por su situación socioeconómica, o por su ubicación geográfica en zonas rurales de difícil acceso.

En razón de lo anterior, se ha venido realizando una labor de rendición de cuentas y acompañamiento a las instituciones competentes; particularmente, al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), en el proceso de brindar acceso al agua potable a comunidades como por ejemplo en Isla Caballo, en el golfo de Nicoya y de Crucitas de Cutris, en la zona norte del país.

En Isla Caballo, la Defensoría realizó varias visitas con el acompañamiento de personeros del AyA, la Municipalidad de Puntarenas y el SINAC; con el fin de que las instituciones, con la participación de la comunidad, avancen en la definición y ejecución del proyecto requerido para dotar de agua potable a las y los habitantes de la isla.

Además, se ha realizado una labor de rendición de cuentas con el AyA en cuanto a las acciones ejecutadas para dotar de agua potable a las y los vecinos de Crucitas; donde luego de explorar y evaluar infructuosamente diversas fuentes y opciones de abastecimiento, se definió que la alternativa viable para proporcionar el agua consiste en la extensión de un ramal de Santa Rosa de Pocosal, en la zona norte del país, proyecto cuya formulación, diseño y construcción estará a cargo de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados.

Por otro lado, se han llevado a cabo acciones a fin de que el AyA, las diferentes ASADAS y los acueductos municipales, atiendan las quejas planteadas, entre otras, por comunidades como las de Aserri, Santa Bárbara de Heredia, Paraíso de Cartago y Coto Brus, todo con el objetivo de que los habitantes de dichas poblaciones puedan disfrutar de una mejor calidad de vida.

En el caso de la Municipalidad de Aserrí, se logró que se disponga de lo necesario para asegurar la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable de manera adecuada y bajo las medidas sanitarias correspondientes, con el fin que la población a la cual se le presta el servicio, disponga del líquido de “forma continua, regular, célere, eficaz y eficiente”, como ha señalado la Sala Constitucional (resolución N° 17522-2019 del 13 de setiembre de 2019) y bajo los estándares de calidad adecuados.

En relación con el tema del acueducto de Coto Brus, la Defensoría de los Habitantes dio seguimiento puntual al caso con el AyA, durante todo el año 2021, logrando la continuidad del servicio en la comunidad.

Asimismo, la Defensoría ha venido dando seguimiento a los planes de inversión; como el Proyecto Intervención Obras Menores UEN PyC, con el que se pretende proteger la tubería en forma preventiva, ante futuros efectos de nuevos fenómenos naturales en zonas catalogadas como vulnerables y se espera que finalice en octubre del 2022.

Otra intervención para agilizar la atención de los casos relacionados con el derecho humano al agua potable, fue el establecimiento de una Mesa Técnica de Trabajo con el AyA y funcionarios de la Defensoría de los Habitantes, en la cual se trabajó interinstitucionalmente para un mejor abordaje de los casos presentados ante la institución y lograr soluciones a problemáticas particulares de forma más expedita, así como establecer canales de comunicación más eficientes y ágiles entre ambas instituciones. Dentro de los temas que se conocen en la Mesa técnica, se discutió por ejemplo lo relacionado con proyectos de agua para las poblaciones indígenas en la provincia de Puntarenas, territorio indígena de Conte Burica, proyectos integrados de San Rafael, Pueblo Nuevo y Brazo de Oro de Cabagra de Buenos Aires, Capri Mosca, Boruca, Abrojo Moctezuma, Altamira, Puente Salitre y zonas indígenas de Buenos Aires.

Por otra parte, la Defensoría ha trabajado en el apoyo y fortalecimiento de la participación de las comunidades locales en la gestión del agua, mediante el acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil que, a nivel local, buscan proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con dicho recurso. De este modo, se ha venido acompañando a la Asociación Ecológica de Guatuso de Patarrá (AECOGUAPA), en sus gestiones para proteger el recurso hídrico y mejorar el abastecimiento de agua potable en la comunidad, así como en su participación en el proceso de creación del Subcorredor Biológico Damas, el cual forma parte del Corredor Biológico Interurbano del Bicentenario Tiribi.